

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CORTES GENERALES

- 7539** *Corrección de errores de la Resolución de 21 de septiembre de 2009, de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, por la que se convoca oposición para el Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales, especialidad Informática (turnos libre, restringido y de discapacidad).*

Advertido error en la Resolución de 21 de septiembre de 2009, de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, por la que se convoca oposición para el Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales, especialidad Informática (turnos libre, restringido y de discapacidad), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de 23 de octubre de 2009, se inserta a continuación la correspondiente rectificación:

En la página 88383, base primera de la resolución, donde dice: «El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la presencia, cuando menos, de cinco de sus miembros.», debe decir: «El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la presencia, cuando menos, de tres de sus miembros.».